Señores, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Calle 26 No. 59-51, Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) PBX (601) 220 19 99 Bogotá D.C.

Asunto: Otorgamiento de poder especial para participar y asistir a la celebración de la audiencia pública minera dentro del trámite de las propuestas de contrato de concesión NosNro. 506684, 506685, 506946.

En mi calidad de representante legal de la sociedad MINERA MONTE ÁGUILA S.A.S. identificada con NIT.901202517-1, beneficiaria de la propuesta de contrato de concesión minera Nros. 506684, 506685, 506946, ubicadas en jurisdicción del município de ANZA, del departamento de ANTIOQUIA; por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de manifestar que he conferido PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a: VERONICA BLANDON SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No 43878815 expedida en Envigado-Antioquia, JAMES EFRÉN GONZÁLEZ VÉLEZ identificado con cédula de ciudadanía No 71.273.219 de Itagüí-Antioquia, HERNÁN DARIO ARBOLEDA PAVAS identificado con cédula de ciudadanía No 1038415757 expedida en Marinilla, Antioquia, LILIANA GARCÍA ACEVEDO identificada con cédula de ciudadanía No 43.268.762 expedida en Medellín, MALLY YURIAN MARTÍNEZ MURILLO identificada con cédula de ciudadanía No 43.878.667 expedida en Envigado, MARIA ISABEL PEREZ AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía No 43.206.907 expedida en Medellín, DANIELA OROZCO identificada con cédula de ciudadanía No 1013662434, JUAN SEBASTIÁN HENAO identificado con cédula de ciudadanía No 1032445111, FRANCISCO MONTOYA ARAUJO identificado con cédula de ciudadanía No 79.239.032 y ARELYS AGUILAR identificada con PE 4647947, para que de acuerdo a lo resuelto en el Auto GCM No. 439 del día 30 de septiembre de 2025 " Por medio del cual se ordena la celebración de la Audiencia Pública Minera, dentro del trámite de las propuestas de contrato de concesión Nos. ICQ-080035X, LHO-08011, LI9-10591, OG2-08465, TJ4-15191, 501570, 502431, 503108, 503149, 503730, 506549, 506682, 506684, 506685, 506687, 506688, 506744 v 506946 y se toman otras determinaciones", puedan asistir a la celebración de la audiencia pública minera, con las facultades necesarias para participar y proponer acuerdos con las comunidades de influencia del proyecto minero.

Agradezco se le reconozca personería a los apoderados para actuar, en los términos y para los fines del presente mandato.

Cordialmente, Doy poder,

C.C. 43.628.705

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE MINERA MONTE ÀGUILA S.A.S.



ESPACIO EN PLANTED

ESPACIO LINE ALLES



HOJA ADICIONAL POR FALTA DE ESPACIO

Esta hoja hace parte del documento suscrito por el(los) interesado(s).

Tiene Sello de Unión



